

# ENLACE

## MUJERES, CLAVE DEL DESARROLLO MEXIQUENSE.

AÑO 9/ No. 139/ 30-06-2022

Las mujeres pertenecemos a todos los espacios en donde deseemos participar; aunque desde pequeñas nos hicieron creer que nos faltaba algo, que nos faltaba prepararnos, que nos sobraba emoción, o que sólo servimos para las tareas domésticas. Incluso, cuando se formaba una familia, hasta antes del 2007<sup>1</sup>, al firmar el acta de matrimonio, nos leían la famosa epístola de Melchor Ocampo, un discurso basado en estereotipos de género, en donde se enaltecía al hombre señalándolo como fuerte, valiente, proveedor y protector, mientras que a la mujer se le señalaba como delicada, sensible, sometida, obediente y como la encargada de las tareas del hogar.

Desde su creación en 1959 y hasta hace apenas 15 años, ese texto fue

leído ante cada nueva familia, como el reglamento ideal de un hogar perfecto; en una época en donde las mujeres estaban escondidas en el ámbito privado, bajo la estructura de dominación de lo masculino sobre lo femenino, reproduciendo así desigualdades y violencia, principalmente en los lugares “propios de las mujeres” como la cocina, la iglesia o los destinados a las tareas de cuidado. Nos repitieron muchas veces que las niñas al crecer estarían a cargo de las labores domésticas y cuidando de los hijos y que los hombres eran los elegidos para mantener a su familia.

Esta narrativa nos ha llevado por muchas generaciones a reproducir estereotipos de género en todas las dimensiones de la vida privada, social,

---

<sup>1</sup> “En sesión plenaria se aprobó por el Pleno de la Cámara de Diputados, el dictamen por el cual se exhortó a las Entidades Federativas, a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal a eliminar de las Ceremonias Civiles Matrimoniales la Epístola de Melchor Ocampo, por considerar que atenta contra los derechos y la dignidad de las mujeres” (Gaceta del Senado, 2007).

política y pública, nos hicieron creer que lo natural era sólo el cuidado y la crianza, aspirar a un desarrollo personal, profesional, laboral, empresarial o político era rebeldía; y es así, como las mujeres por generaciones crecimos entre techos de cristal<sup>2</sup>, escaleras rotas<sup>3</sup> y pisos pegajosos<sup>4</sup>.

### **¿TRABAJO POR AMOR O EXPLOTACIÓN LABORAL?**

El Covid-19 transformó la vida de todas y todos, a sensibilizarnos, a sacarnos de nuestra zona de confort e invitarnos a construir una mejor sociedad después de todos y todo lo que se llevó a su paso. El trabajo de cuidado jugó un papel crucial para sostener a la sociedad de este hecho sin precedentes; fueron principalmente las mujeres las que

estuvieron siempre al frente de los más delicados cuidados, demostrando su valentía, solidaridad, compromiso y habilidad ante la adversidad, pero, sobre todo, dando muestra de su resiliencia y fortaleza.

Cuando nos referimos al trabajo de cuidados lo hacemos en aquellas actividades que coadyuvan al bienestar físico y emocional de las personas, sin duda este trabajo es fundamental para la vida y aporta para la producción económica el desarrollo y el bienestar tanto familiar como social. Esas tareas que esconden una explotación en nombre del amor; para el feminismo representan la mejor excusa para perpetuar la masculinización de los espacios de poder y la feminización de la pobreza.

Históricamente estas labores han sido realizadas por las mujeres, partiendo

---

<sup>2</sup> Se refiere a las restricciones y obstáculos que impiden a las mujeres acceder y/o permanecer en puestos de responsabilidad o de dirección; o en su desarrollo profesional en etapas como el embarazo o la crianza de hijos e hijas. (INMUJERES, 2018)

<sup>3</sup> Dilemas psicoemocionales que viven algunas mujeres quienes se desarrollan en espacios profesionales, y la presión familiar, social y de pareja les hacen creer que su lugar “natural” es el espacio privado de cuidado y crianza, por lo cual, llegan a sentirse inseguras sobre el

despliegue de sus capacidades y, ante las dificultades para conciliar la vida laboral, profesional y familiar, optan por dejar su crecimiento laboral y profesional. (INMUJERES, 2018)

<sup>4</sup> Se refiere al proceso en el que las mujeres con educación e ingresos, que se encuentran en el campo laboral carecen de redes de apoyo en las tareas de crianza y cuidado, que les permitan avanzar significativamente al empoderamiento económico (ONU Mujeres, 2018)

desde la idea del amor romántico<sup>5</sup>; debido a esta narrativa cultural que ha dejado vulnerable al género, que nos ha repetido a lo largo de nuestra vida que el amor duele, que si amamos a alguien debemos darnos en cuerpo y alma, que el amor todo lo soporta, en palabras de Catalina Ruiz Navarro (2019) “el amor es una palabra sombrilla para todos los trabajos reproductivos y de cuidado que realizan las mujeres que han sido naturalizados, invisibilizados, no reconocidos, y en las pocas ocasiones en que se realizan por fuera del hogar y se cobra un salario, este suele ser muy bajo, rayando en la explotación”; este trabajo ha sido poco valorado, ese mismo trabajo que sostiene a las economías de todas las sociedades humanas.

La participación de las mujeres ha sido clave para el desarrollo y contexto actual de nuestra entidad; sin duda, la grandeza del Estado de México no tendría explicación sin el aporte, compromiso, talento y entrega de las mujeres mexiquenses desde las

diferentes dimensiones de su participación.

Es importante señalar, que la participación de la mujer en la actividad económica es fundamental para el crecimiento personal y la economía de cualquier país.

Generar las oportunidades y garantizar la inclusión de las mexiquenses en el mercado laboral con empleos formales, es crítico para el desarrollo social, sobre todo en un contexto en el que muchas se han visto afectadas por el impacto de la pandemia y no sólo han perdido su trabajo, a pesar de cuidarlo, sino que también han tenido que redoblar esfuerzos en el cuidado de los hijos o de la familia.

Y es que las mujeres estamos sobrerrepresentadas en algunas de las ocupaciones más afectadas por la crisis sanitaria, como el comercio minorista, el turismo y la hospitalidad, mientras que los hombres están más presentes en la construcción o la fabricación. De acuerdo con la

---

<sup>5</sup> Las mujeres son educadas para amar sin condiciones, en una posición de sumisión, y

desde pequeñas invertimos toneladas de tiempo y energía en el amor romántico (Herrera Gómez, Coral.2020)

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada por el INEGI al 1er. trimestre del 2022, en el Estado de México, tenemos que el 57.8% de la población femenina económicamente activa trabaja en condiciones de informalidad laboral, esto significa que poco más de un millón setecientos mil mujeres, trabajan sin el amparo de alguna institución de seguridad social. Con igual preocupación notamos que la tasa de desocupación en las mujeres en general es de 5.4%, pero en el segmento de mujeres de 18 a 29 años, con educación secundaria o más, el porcentaje de desocupación, ronda en el 11% (INEGI, 2022).

“Pero incluso antes de la pandemia, la participación laboral de las mujeres en México fue tan sólo de 45% en 2019, comparado con 77% de los hombres, una brecha de 32%. Respecto a los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2019), sólo Turquía e Italia tienen menor participación laboral de la mujer y en América Latina y el Caribe, México está por encima de Guatemala” (Banco Mundial, 2021).

Haciendo un análisis basado en datos referidos por el Banco Mundial (2021), si las mujeres participaran a la misma tasa que los hombres, el ingreso per cápita del país sería un 22% más alto. Los bajos niveles de participación femenina en el trabajo remunerado y el espíritu empresarial representan una pérdida de productividad y por lo tanto una pérdida en el Producto Interno Bruto (PIB), en el caso de que, en nuestro país, si se implementaran políticas para incrementar la participación laboral de las mujeres, se contribuiría a un crecimiento económico de 0.4% anual.

Las mujeres indudablemente somos un capital productivo, de calidad y muy valioso, que se encuentra sub aprovechado.

Sin embargo, las características individuales y la falta de acceso a insumos productivos pueden ser obstáculos para la participación laboral femenina, incluyendo el acceso a servicios de cuidado infantil confiable, condiciones de empleo y normas sociales. Asimismo, existen algunos reglamentos laborales que

pueden ser barreras importantes para las mujeres trabajadoras.

Con base a un sondeo realizado para ésta investigación, se entrevisté que el trabajo de las mujeres podría ser transformador para ellas y sus hogares; sin embargo, ellas limitan sus posibilidades laborales debido a sus responsabilidades de cuidado y crianza. Incluso algunas abiertamente han dicho que no cuentan con el permiso de su pareja para poder integrarse al mundo laboral, ya que se ejerce sobre ellas un mecanismo de control a través del dinero, que limita y violenta la participación plena de la mujer en todos los ámbitos. Es importante señalar que la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil y la ausencia de ofertas asequibles, son de las razones más importantes para no integrarse a un trabajo formal.

Es oportuno mencionar que las razones por las cuales existen bajas tasas de participación femenina en la fuerza laboral, es debido a la falta de fuentes de empleo en zonas rurales o marginadas, la falta de conocimientos, habilidades o competencias en

amplios sectores de la población femenina, la falta de oportunidades de capacitación para la empleabilidad, la carencia de apoyos que faciliten la movilidad segura y eficiente, que favorezca los procesos de formación para el trabajo y por ende, el acceso a empleos formales, dignos y bien remunerados, la falta de acceso a insumos productivos para aquellas que buscan ser emprendedoras, la inequidad en las tareas de cuidado (infantil, tercera edad, por enfermedad o discapacidad) y por supuesto la violencia sistémica que por generaciones ha perpetuado los estereotipos de género y limitan la participación de las mujeres en la vida pública y política, a sólo las de ámbito privado (INEGI 2021).

Con la finalidad de conocer el contexto y, sobre todo, conocer de manera directa cuáles son las principales necesidades de las mujeres y los desafíos para integrarse a la vida laboral y acceder al empoderamiento económico, se llevó a cabo un sondeo digital, dirigido a mujeres de 18 a 60 años con residencia en el Estado de México, el tamaño de la muestra fue de 150 participantes, dicho sondeo fue

realizado a principios del mes de junio de 2022 y el cuestionario se estructuró en 3 vertientes:

- Empleo e ingresos
- Características, actividades y tareas de cuidado
- Salud mental

Los datos expresados en este ejercicio de participación ciudadana arrojan que sólo el 58% de nuestras entrevistadas cuentan con un ingreso propio, el 99% de ellas no tiene ninguna prestación de ley, lo que vulnera su derecho humano a la salud.

Es ampliamente conocido que, cuando se le brinda empleo a una mujer, cambia la vida de una familia; ello se pudo constatar al conocer sus respuestas sobre en qué utilizaban sus ingresos; las participantes compartieron lo siguiente: en primer lugar, el hogar (servicios, comida, renta y ropa), en segundo lugar, educación y medicamentos (personal o de sus hijos) y el tercer lugar lo ocupa para la recreación familiar (cultura, diversión y viajes); estas acciones ayudan a incrementar la calidad de vida, no sólo de quienes

tienen acceso a un sueldo, si no de quienes les rodean.

Las mujeres cuando aspiran a tener un mejor salario, casi todas lo hacen pensando en su familia; sirvan de ejemplo quienes compartieron su sentir a través de la encuesta, donde expresaron que cuando mejoren su situación económica por medio de un salario, invertirán en un negocio que les permita brindar más empleos, así como en su desarrollo académico y profesional, pues la falta de ingreso ha sido su principal barrera para seguirse preparando y postularse para mejores opciones laborales; asimismo, otro de sus objetivos principales al acceder a una mejor condición económica es incrementar el patrimonio familiar, que permita brindar a su familia la certeza jurídica de algún bien, en donde puedan vivir y desarrollarse plenamente.

La salud mental es un punto medular en la participación de las mujeres en la vida pública, política y privada. La falta de empleo o acceso a un ingreso económico genera emociones como la frustración, estrés, desesperación, tristeza, impotencia, miedo,





mejorar la calidad de vida de las mujeres, hombres, familias y comunidades; asimismo, es indispensable para el desarrollo sostenible.

Resulta imperante que las intenciones se transformen en ideas concretas. Estudios de ONU Mujeres a través de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, indican que la diversidad de género puede ayudar a las empresas a demostrar que la conciliación entre los intereses individuales y colectivos es posible, esta información está respaldada por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial (ONU, 2010).

Existen múltiples beneficios que genera el empoderamiento económico de las mujeres entre ellos, es que al aumentar la participación de las mujeres en la fuerza laboral produce un crecimiento económico más rápido, en cuanto al ámbito gubernamental, se reconoce que la integración de las mujeres constituye un motor del desarrollo y que ha aumentado la

creación de políticas públicas con perspectiva de género, lo cual permite coadyuvar a la eliminación de la desigualdad por razones de género en el ámbito laboral, además de reconocer la importancia de las mujeres como sujetos plenos de derechos y parte esencial para el desarrollo del Estado.

Sin embargo, aún hay mucho por hacer, según información brindada por Ana Gúezmes García (2017), representante de la ONU Mujeres en México, a nivel mundial la brecha salarial es de 26%, el 75% de las mujeres dedican 2.5 veces más tiempo a realizar el trabajo no remunerado, en el caso de nuestro país 3 veces más (ONU, 2017).

Empoderar económicamente a las mujeres tiene múltiples beneficios pues coadyuva a la reducción de la violencia, a disminuir los embarazos en adolescentes, evita el matrimonio infantil, promueve un crecimiento en la productividad de las sociedades reduce la pobreza y ayuda a contener la desigualdad (ONU Mujeres).

No obstante, las mujeres sólo podremos desarrollar nuestro



potencial al máximo en la vida económica, pública y política, aportando todos estos beneficios a la sociedad; cuando los cuidados no pesen en nuestros hombros de manera desproporcionada, dejándonos pobres de tiempo y de dinero.

El proceso de empoderamiento engloba principalmente tres características: el plano emocional, el profesional y el económico, los tres van de la mano para poder alcanzar un pleno desarrollo y brindar los beneficios antes mencionados, tanto en la vida privada como al progreso económico y social de la Entidad.

Desde la perspectiva positiva, la incorporación de las mujeres al trabajo y acceder a puestos o cargos públicos, además de ser un derecho humano inalienable, reduce las desigualdades, permite fortalecer la democracia, disminuye en gran medida la violencia, mejora las condiciones de vida para las familias, al tiempo que abona al desarrollo y el empoderamiento económico, lo que permitirá avanzar

hacia una sociedad más justa e igualitaria (ONU Mujeres).

Sin embargo, para que esto sea posible, es necesaria una deconstrucción<sup>6</sup> social que permita crear una nueva cultura que ponga al centro la conciliación entre la vida laboral y la personal, además de la participación igualitaria tanto en las labores del hogar como en las tareas de crianza.

Para lograrlo, es imprescindible que desde los gobiernos locales se instrumenten políticas públicas con perspectiva de género, además de promover acuerdos con horarios flexibles; brindar respaldo desde su contratación a las mujeres ante el acoso laboral; impulsar la reactivación de estancias infantiles tanto públicas como privadas con cuotas accesibles para ambos géneros, generar convenios con instituciones educativas que les permitan seguir estudiando con planes de financiamiento, becas o costos accesibles, incrementar las acciones para favorecer el emprendimiento

---

<sup>6</sup>“La deconstrucción es una corriente que propone abrir y cuestionar toda premisa que se presenta

como última y absoluta, con la única intención de dejar en evidencia el carácter arbitrario de todas las certezas” (Sztajnszrajber Darío, 2021)

formal en coordinación con empresas y ciudadanía a fin de impulsar el empoderamiento de las mujeres, así como la reactivación económica; además de incluir en el presupuesto programas para impulsar el desarrollo integral de las mujeres.

## **CONCLUSIONES**

La participación laboral de las mujeres es clave para el desarrollo económico y el fortalecimiento de la democracia, además de coadyuvar a construir un futuro sostenible en donde nadie se quede atrás, empoderar a las mujeres es apostarle a un futuro próspero, sostenible e igualitario.

Es preciso comentar que no se pretende en ningún momento menoscabar la importancia y aportación del género masculino. La pretensión es visibilizar que, al brindar esta oportunidad histórica de reivindicar a la mujer en la vida pública y política, así como reconocer a plenitud sus derechos humanos, con base en el respeto y trato digno, que todas y todos merecemos, nos permitirá construir una mejor sociedad; en palabras de Mary Wollstonecraft "No deseo que las

mujeres tengan más poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas". Sin duda, el resultado de ese legítimo empoderamiento será en beneficio de las familias y coadyuvará al desarrollo del Estado de México.

## **Bibliografía**

Ruiz Navarro, Catalina (2019). *Las Mujeres que luchan se encuentran*. Grijalbo, Colombia.

Allende, Isabel (2020). *Mujeres del Alma Mía*. Plaza Janes, Barcelona.

Suárez Tomé, Danila (2020). 'Lo personal es político' en contexto. Editorial Jusbaire. Argentina.

Mies, Maria, (1999, 2014). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Duclaud, Claudia, (2021). *La hija del fotógrafo*. [HarperCollins. México](#).

INMUJERES, (2018) *Glosario para la Igualdad*. México Senado de la República,(2017). *El empoderamiento económico de las mujeres, asunto de derechos humanos y creación de políticas públicas*. México.

Herrera Gómez, Coral, (2020). *Amor romántico*. Madrid.

Banco mundial, (2021). La participación laboral de la mujer en México. México.

INEGI, (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. México.

Sztajnszrajber Darío, (2021) Deconstrucciones: el amor, el poder y la muerte. Argentina.

Wollstonecraft Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, 1792. Londres.

### **Nota metodológica:**

El presente documento es el producto de una investigación documental, que se realizó en medios digitales y libros que son mencionados en la bibliografía en que se basó dicha indagación que da como resultado el título descrito.

**Elaboró**

**Revisó**

**Autorizó**

---

**Lic. Sofia Gómez Cambrón  
Asesor de la Dirección de  
Desarrollo Político**

---

**C. Antonio López López  
Asesor de la Dirección  
de Desarrollo Político**

---

**Mtro. Emanuel Montiel Soto  
Director de Desarrollo Político**